Firmado digitalmente por AGUIRRE LOPEZ Herlinda Melissa FAU 20520711865 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 03/06/2025 20:29:14

CUT: 95441-2025

RESOLUCION DIRECTORAL N° 0343-2025-ANA-OA

San Isidro, 03 de junio de 2025

VISTO:

El Informe Nº 3091-2025-ANA-OA-UAP de fecha 02 de junio de 2025, emitido por la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio de la Oficina de Administración, sobre conformación de integrantes de comité; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Autoridad Nacional de Agua, en el marco de lo establecido por la Ley Nº 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas (en adelante la Ley) y su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo Nº 009-2025-EF y modificatorias (en adelante el Reglamento), establecen las normas orientadas a impulsar la ejecución de políticas públicas nacionales y sectoriales mediante la agilización de los procesos de contratación;

Que, el artículo 56, numeral 56.1, literal b) del Reglamento establece que el comité se encuentra conformado por tres integrantes de los cuales al menos uno es comprador público de la DEC y uno es experto o profesional que cuente con conocimiento técnico y/o experiencia en el objeto de contratación;

Que, el artículo 59 del Reglamento regula el régimen de funcionamiento y operatividad de los integrantes de los comités, así como la autoridad competente a cargo de su designación; debiendo observar los límites legales de su actuación;

Que, mediante informe de los Vistos, la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio solicita la designación de los integrantes del comité, para la conducción del procedimiento de selección de Concurso Público Abreviado N° 03-2025-ANA, que tiene por objeto la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la administración local de agua perene de la Autoridad Nacional del Agua, alcanzando su propuesta y verificando que cada uno cumpla con los requisitos formales para su designación; en mérito al cual corresponde emitir el acto resolutivo;

Con el visto de la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio, y contando con las facultades delegadas en materia de contrataciones del Estado, conforme al artículo 1, literal b) de la Resolución de Gerencia General N° 0052-2025-ANA-GG, de fecha 29 de abril de 2025

Firmado digitalmente por ARGOTE GOMEZ Jessica Lenka FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 03/06/2025 13:12:58

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- DESIGNAR a los integrantes titulares y suplentes del comité, para la conducción del procedimiento de selección de Concurso Público Abreviado N° 03-2025-ANA, que tiene por objeto

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : F82E68C5

la contratación del servicio de seguridad y vigilancia para la administración local de agua perene de la Autoridad Nacional del Agua, que estará conformado por:

Miembros Titulares	Miembros Suplentes
Presidente – Dependencia encargada de las Contrataciones **Sandi Fiorela Arcila Salazar** Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Modalidad de contrato: Locador de servicios Nivel de certificación: Nivel intermedio	**Presidente** - Dependencia encargada de las Contrataciones **Ivan Arturo Godoy Flores** Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Modalidad de contrato: Locador de servicios Nivel de certificación: Nivel Avanzado
Primer Miembro – Dependencia encargada de las Contrataciones **Claudio Damián Cartolin** Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Modalidad de contrato: Locador de servicios Nivel de certificación: Nivel Intermedio	**Primer Miembro** – Dependencia encargada de las Contrataciones **Julcani Jeremias Tito** Unidad de Abastecimiento y Patrimonio Modalidad de contrato: Cas Nivel de certificación: Nivel intermedio
Segundo Miembro – Con conocimiento técnico **Raúl Alberto Ureta Poma** Administración Local de Agua– Perene Modalidad de contrato: CAS	**Segundo Miembro** – Con conocimiento técnico **Mitchael Eusebio Casas Cárdenas** Administración Local de Agua– Perene Modalidad de contrato: CAS

Artículo 2º.- **NOTIFICAR** la presente resolución a los integrantes del comité designado en el Artículo 1º, a fin de ejercer sus funciones conforme a las facultades y responsabilidades establecidas en el marco de lo establecido por la Ley Nº 32069 – Ley General de Contrataciones Públicas y su Reglamento.

Artículo 3º.- DISPONER que la Unidad de Archivo y Trámite Documentario notifique la presente resolución a la Unidad de Abastecimiento y Patrimonio para los fines pertinentes.

Artículo 4º.- **PUBLICAR** la presente resolución en el Portal Institucional la entidad: www.ana.gob.pe.

Regístrese y comuníquese,

FIRMADO DIGITALMENTE

Firmado digitalmente por ARGOTE GOMEZ Jessica Lenka FAU 20520711865 hard
Motivo: V°B
Fecha: 03/06/2025 13:12:58

HERLINDA MELISSA AGUIRRE LOPEZ
DIRECTORA
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado de ANA, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de:https://sisged.ana.gob.pe/consultas e ingresando la siguiente clave : F82E68C5